



**LEYENDA DE CLASIFICACIÓN  
VERSIÓN PÚBLICA**

Requisición de bienes, arrendamientos y servicios suficiencia presupuestal perteneciente al contrato número **DJ/001/2019**, con número de control interno asignado por la Gerencia de Adquisiciones **003**.

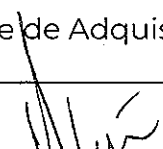
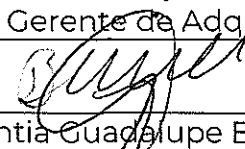
**Tipo de información:** confidencial

**Consta la requisición de bienes, arrendamientos y servicios suficiencia presupuestal de:** 1 foja útil, que contiene el nombre del promovente y número de expediente.

**Motivación:** El nombre de una persona moral es un dato confidencial, porque concierne a una sociedad identificada e identificable, por lo que darla a conocer al público, la convierte en vulnerable, pudiendo transgredir el ámbito privado, que puede conllevar a actos de molestia, vulnerabilidad o daños.

El número de expediente es un dato confidencial, porque concierne a la sociedad identificada e identificable, por lo que darla a conocer al público, la convierte en vulnerable, pudiendo transgredir el ámbito privado, que puede conllevar a actos de molestia o daños.

**Fundamentación:** Artículos 116 cuarto párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 113 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); artículo 3 Fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y lo establecido en el capítulo VI de la información confidencial, número Trigésimo Octavo Fracción II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

<b>Nombre del área que clasifica</b>	Gerente de Adquisiciones
<b>Nombre y firma del Titular del área</b>	 Lic. Miriam Sulamita Márquez Saldivar Gerente de Adquisiciones
<b>Nombre y firma de quien clasifica:</b>	 Lic. Cintia Guadalupe Blando Ruiz Subgerente de Contrataciones
<b>Fecha y número de acta de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó la versión pública</b>	Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 18 de octubre de 2019 .

DJ/001/2019



REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FO-CON-03

Fecha de Elaboración: 09 de enero de 2019	No. de Requisición: GACDAOC - 2019 - 001	Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal	Fecha requerida: 09 de enero de 2019			
Área Requeriente: Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales						
No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
33104	33100002	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales - Servicios Legales  CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANCOBRAS S.N.C. DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL JUICIO DE NULIDAD EN LA VÍA ORDINARIA, PROMOVIDO POR [REDACTED] CON NÚMERO DE EXPEDIENTE [REDACTED] SE ENCUENTRA RADICADO EN LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO-CENTRO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CON SEDE EN MEXICALTÁN, QUERÉTARO.  LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  EL MONTO A EJERCER PARA ESTE CONTRATO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 ASCIENDE A \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA CON CARGO AL CUERPO CORRIENTE DE LA INSTITUCIÓN.	254	Servicio	\$480,000.00 Precio más bajo	\$480,000.00
<p>Adjuntos: N/A</p> <p>Anticipo: N/A</p> <p>AutORIZACIÓN del presupuesto: [ ]</p> <p>Existencia en almacén: N/A</p>						<p>Subtotal: \$480,000.00</p> <p>I.V.A.: \$76,800.00</p> <p>Otros gravámenes: \$0.00</p>
<p>Lugar de entrega: Avenida Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.</p>						Total: \$556,800.00
<p>Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el instrumento jurídico respectivo.</p>						
Registro sanitario: N/A	Normas/niveles de inspección: N/A	Capacitación: N/A	País de origen: México			
<p>NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.</p>						
<p><b>IMPORTANTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.</li> <li>-Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.</li> <li>-La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.</li> <li>-Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.</li> <li>-En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.</li> </ul>						
Tipo de garantía:	N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A		
Tipo de garantía:	N/A Cumplimiento	Porcentaje: N/A	Penas convencionales: SI	Porcentaje: 3%		
Tipo de garantía:	N/A Vicios ocultos (defectos o calidad)/Póliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A			
Condiciones de entrega: Entregas parciales						
No. de Área: 141CG0	3203	Ubicación: 2do. Piso	Autoriza		Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto	
<p>Solicitante: [Firma] Sergio Sánchez Uruela Subgerente de Atención Contenciosa en Delegaciones</p>			<p>[Firma] Roberto de Alba Martínez Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales</p>		<p>[Firma] Demetrio Quintana Subgerente</p>	

Se elimina nombre del promovente y número de expediente con fundamento en los artículos 116 de la LGTAIP y 113 fracción I y III de la LFTAIP.

DJ/001/2019

Tami